



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00153869- -UNC-ME#FFYH

VISTO

la solicitud presentada por el Comité Académico de la Maestría en Pedagogía referente al nombramiento de los Profesores integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final "Regímenes de promoción en la escuela primaria. Encuentros y desencuentros entre las políticas públicas y la tarea del docente" de la alumna Andrea Beatriz Herrera con DNI N° 23.195.430 y;

CONSIDERANDO

Que los profesores propuestos cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse como evaluadores de los trabajos para los cuales han sido propuestos;

Que de acuerdo con el Art. 43 del Reglamento de la Maestría en Pedagogía corresponde designar un Tribunal Evaluador encargado de dictaminar la condición de aceptación de dicho Trabajo Final;

Que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Pedagogía corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis de Maestría;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis de Maestría en Pedagogía de la estudiante Andrea Beatriz Herrera con DNI N° 23.195.430 titulado "Regímenes de promoción en la escuela primaria. Encuentros y desencuentros entre las políticas públicas y la tarea del docente" , que estará integrado con los siguientes profesores: Mgter. Nora Alterman, Dr. Horacio Ferreyra y Dra. Jorgelina Yapur.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese

m.f